

Departamento de Servicios Humanos de Georgia
División de Servicios para Familias y Niños
Hoja de trabajo y preguntas frecuentes sobre los fideicomisos de ingresos calificados

Antecedentes

El requisito de ingresos para Medicaid establece que el ingreso mensual bruto del solicitante no puede exceder una cifra determinada. El estado de Georgia determina el requisito de ingresos, que cambia cada enero.

La cifra para 20 ____ se ha fijado en \$ _____ .

En octubre de 1993, entró en vigencia una ley federal que permite a los solicitantes que superan el límite de ingresos estatal especificado establecer un Fideicomiso de Ingresos Calificados (QIT, en inglés) Irrevocable para ser elegibles para centros de enfermería, centros de cuidados paliativos y servicios en el hogar y la comunidad (por ejemplo, el programa de exención para personas mayores y con discapacidades, etc.) de Medicaid.

¿Qué es el QIT y cómo funciona?

El fideicomiso de ingresos calificados es un instrumento que se utiliza para solicitantes que tienen ingresos que superan el límite. Incluye un documento legal y una cuenta bancaria de fideicomiso de ingresos calificados. Incluye además los ingresos propios del solicitante (Seguro Social, pensión, etc.). Los fondos que se depositan en la cuenta del fideicomiso todos los meses no se cuentan como ingresos para determinar la elegibilidad para Medicaid. Al depositar los ingresos que exceden el límite estatal, esos ingresos no se pueden contar y, por lo tanto, se puede establecer la elegibilidad.

La cuenta del QIT debe recibir fondos correctos todos los meses para lograr la elegibilidad mensual para Medicaid. Estar financiado de manera correcta significa simplemente que usted ha depositado, como mínimo, la diferencia entre el límite de ingresos estatal especificado (menos un dólar) y los ingresos totales del solicitante.

¿Qué hago ahora?

Una vez que se haya firmado el documento del QIT, usted lo llevará a un banco. Abrirá una cuenta titulada "Fideicomiso de ingresos calificados". Deberá depositar fondos en la cuenta de forma adecuada. El solicitante no será elegible hasta el primer mes en el que el fideicomiso se haya financiado de forma adecuada. Se deben proporcionar copias del documento QIT, el documento de la cuenta bancaria y la verificación de un depósito en la cuenta a la División de Servicios para Familias y Niños (DFCS) del condado. El documento se enviará a la sección legal del Departamento de Salud Comunitaria para su aprobación.

Se debe realizar un depósito de al menos _____ en la cuenta del QIT todos los meses. Este monto es una estimación con base en lo que sabemos actualmente. Será posible depositar un monto mayor, pero no menor. **Si no se realiza este depósito, el solicitante no será elegible para Medicaid ese mes.** Guarde sus recibos de depósito o extractos bancarios, ya que se le pedirá que presente prueba de cada depósito a la DFCS. **Recomendamos encarecidamente que el ingreso bruto mensual de la persona se deposite en la cuenta del QIT todos los meses.**

Los fondos depositados en esta cuenta deben utilizarse todos los meses para pagar la responsabilidad del paciente al asilo para ancianos y, si corresponde, un monto al cónyuge no afiliado. Es una buena idea realizar estos pagos lo antes posible, ya que cuando la persona fallece, el estado recibe todos los montos restantes en el fideicomiso, hasta llegar al monto que Medicaid pagó en nombre de la persona.

Hoja de trabajo del fideicomiso de ingresos calificados (QIT)

Fuente de ingresos	Importe bruto mensual
Seguro Social	
Jubilación estatal	
Pensión de Asuntos de los Veteranos	
Otra pensión	
Intereses, dividendos	
Anualidad	
Otro	
Ingresos mensuales totales (1)	
Límite actual de Medicaid: \$1.00 (2)	
Monto sobre el límite* (1-2)	

*Este es el monto mínimo que se debe depositar en la cuenta del QIT todos los meses para que se considere que está financiada de manera adecuada. **Sin embargo, recomendamos encarecidamente que todos los ingresos se depositen en el QIT todos los meses.** Esto reducirá la probabilidad de que se cometan errores.

Recuerde que no financiar el QIT de manera adecuada y oportuna redundará en la pérdida de elegibilidad para ese mes.

Desembolsos del QIT admisibles	Importe
Responsabilidad/Gasto compartido del paciente	\$
Asignación para necesidades personales	\$
Desvío al cónyuge/miembro de la familia dependiente	\$
Gasto(s) médico(s) incurrido(s)	Cualquier gasto médico no cubierto por Medicaid
Tarifas bancarias (pagadas directamente de la cuenta del	Tarifas bancarias relacionadas con la cuenta del QIT